



Bucaramanga, 06 MAR 2019'

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad



Señor (a)
JUSTO ANDELFO LUNA PEDRAZA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-1686.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección:carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG220174624CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JUSTO ANDELFO LUNA PEDRAZA
Dirección: CARRERA 40 N°46-103 APTO 303 EDIFICIO ALTOS DEL LLANO
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680003246
Fecha Admisión:
28/02/2019 19:48:32
Min. Transporte Lic de carga 003200 del 20/05/2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-1686
Fecha: 28/feb./2019 08:32 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia Administrati
Serie: 30 - PROCESO
Anexos:
No. Folios:
siged

60-30
Bucaramanga,

Señor
JUSTO ANDELFO LUNA PEDRAZA
Carrera 40 # 46-103 Apto 303
Edificio Altos del llano
Ciudad

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
04 MAR 2019
Radicación

ASUNTO. INDAGACION PRELIMINAR CPA 2208 -16



Me permito solicitarle se sirva comparecer ante el despacho de la personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, en lo policivo y Judicial, el día doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019), a las 8:00 A.M con el fin de ser escuchado en versión libre.

Si desea puede asistir a la diligencia acompañado de su defensor.

Sin otro particular,

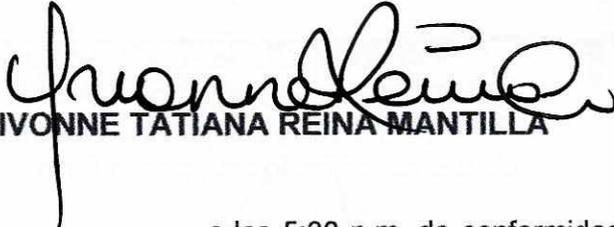

LIZETH YESENA DIAZ SERRANO
Profesional Universitaria
Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios

R-05-03-19
4:40
Ed

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 MAR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **JUSTO ANDELFO LUNA PEDRAZA**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número						
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Reclamado						
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado						
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado						
<input checked="" type="checkbox"/>									
Fecha	DI	MES	ANO	Fecha 2:	DIA	MES	ANO	R	D
	0	6	2019						
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:				
CRISTIAN SASTRE M.					CRISTIAN SASTRE M.				
Código de Distribución:					Código de Distribución:				
CC 1098652710					CC 1098652710				
Observaciones:					Observaciones:				
Hace 3 años No Recibe.									

